Fecha: Día 25 Mes 02 Año 2022

LIC. WILLIAM FERNANDO RAMÍREZ CAMARGO
Secretario de Educación de Cajicá

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato de prestación de apoyo a la gestión para la formación y capacitación en el manejo de la banda músico marcial dirigida a estudiantes de la I.E.D. Rincón Santo, en el marco del contrato de prestación de servicios. 170 - 2022

NÚMERO DE CONTRATO:	170 - 2022
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	24 DE ENERO DEL 2022
CONTRATISTA:	GERARDO GUILLEN OTALORA
VALOR:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.500.000)
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	25 DE ENERO DEL 2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LA BANDA MÚSICO MARCIAL DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA I.E.D. RINCÓN SANTO
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	DEL 25 DE ENERO AL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2022
ACTA DE PAGO No. :	UNO (01)
FECHA DE PRESENTACIÓN:	25 DE FEBRERO DEL 2022
NUMERO DE INFORME:	UNO (01)
SALDO DE EJECUCIÓN:	**PRESUPUESTAL**
	TRECE MILLONES CINCUENTA MIL PÉSOS MONEDA CORRIENTE ($13.050.000)
VALOR A PAGAR EN ESTE INFOME :	UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.450.000)
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LIC. WILLIAM FERNANDO RAMÍREZ CAMARGO
SECRETARIA DE DESPACHO:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CAJICÁ
CARGO:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CAJICÁ

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 170-2022; así como lo dispuesto en el numeral octavo (8º) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:

Nº	OBLIGACION	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Prestar los servicios de apoyo a la gestión aquí contratados, durante la totalidad del plazo de ejecución del presente contrato y conforme las condiciones establecidas por el contratista en sus propuesta.	Presto los servicios como director de la banda músico marcial de la IED Rincón Santo en el primer mes de ejecución del contrato, capacitando al grupo de estudiantes que acudió a la convocatoria.	**Anexo N°01** Ejecución del plan de trabajo mes 01.

Nº	OBLIGACION	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
2	Presentar en el primer informe a consideración y para concertación del supervisor el plan de actividades para dar cumplimiento a las obligaciones contratadas.	Presento el actual informe para la respectiva revisión por parte del supervisor para evidenciar el desarrollo de las obligaciones contratadas.	**El presente informe.**
3	Realizar la planeación de los montajes y sesiones coreográficas de la banda músico marcial utilizando los ejes formativos propuestos por la IE.D. Rincón Santo	Dentro de la planeación visual de la agrupación en la parte inicial del proceso anual se da instrucción a los estudiantes de cómo realizar una formación en escuadrón.	**Anexo No. 02** Registro fotográfico formación en escuadrón con espacios equidistantes.
4	Brindar capacitación, dirección musical, acompañamiento técnico musical a la banda marcial con el fin de consolidar la participación de los niños, niñas y jóvenes participantes de las mismas.	Con todos los estudiantes se fortalecen conceptos de básicos de la gramática musical con el libro de teoría Blue House.	**Anexo N°03** Registro material de apoyo Blue House
5	Reforzar el acompañamiento técnico musical a los estudiantes que integran por primera vez la banda músico marcial.	Se realiza capacitación a los estudiantes nuevos en cuanto a la técnica de ejecución del instrumento seleccionado, fundamentando las bases técnicas en un buen agarre, postura y respiración.	**Anexo N°04** Registro fotográfico capacitación a estudiantes nuevos
6	Realizar y dirigir montajes y sesiones coreográficas de la banda músico marcial.	Se trabajan desplazamientos de marcha en los que se busca generar un buen impacto visual desde la postura y el agarre del instrumento, para introducir a los estudiantes en el manejo del drill.	**Anexo N°05** Registro fotográfico trabajo de conversiones, mística y elegancia en desplazamientos.
7	Brindar capacitaciones en protocolo, técnicas de desplazamiento y acondicionamiento físico.	Se brinda capacitación a la agrupación en general en orden cerrado, identificando las diferentes órdenes entre preventiva y ejecutiva. Se realizan rutinas de marcha de 15 a 20 minutos fortaleciendo el acondicionamiento físico.	**Anexo N°06** Ejercicios de disciplina en la fila y rutinas de marcha.
8	Elaborar una evaluación acerca de las dificultades de cada estudiante para desarrollar habilidades lúdicas por medio de las bandas músico marciales.	Se realiza un diagnostico general de las dificultades de la agrupación y se trabaja en pro de la mejora y desarrollo paulatino.	**Anexo N°07** Diagnostico general y proyección del desarrollo bandistico
9	Brindar escenarios de aprendizaje a los estudiantes que contribuyan con el fortalecimiento de los valores, insignia de la institución educativa para incentivar el sentido de pertenencia.	Desde el inicio de la actividad bandistica se infunden valores tales como la disciplina, la responsabilidad, el respeto y se hace énfasis en el sentido de pertenencia.	**Anexo N°08** Reglamento interno banda músico marcial Rincón Santo
10	Apoyar en la preparación y organización del festival de bandas músico marcial realizada en el municipio durante la ejecución del contrato.	Trabajo en conjunto con el equipo de bandas marciales en la preparación y organización del festival de bandas músico marciales así como en la preparación de la bandas Rincón Santo.	**Anexo N°09** Registro fotográfico desplazamientos de marcha.
11	Participar con la banda de músico marcial de la I.E.D. Rincón Santo en el festival de bandas.	Desde el primer mes de trabajo se trabaja con la proyección de ser partícipes del festival de	**Anexo No°02** Registro fotográfico formación en escuadrón con espacios

Nº	OBLIGACION	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		bandas Cajicá Fortaleza de Piedra.	equidistantes.
12	Socializar a los miembros de la comunidad educativa el proyecto de banda marcial sobre las bases del trabajo responsable y del equipo.	Se realiza la convocatoria pasando por los diferentes cursos desde el grado cuarto al grado once y se envía una pancarta publicada en las redes del colegio para invitar a los estudiantes a ser parte de la banda de la IED Rincón Santo.	**Anexo N°10** Pancarta promocional del proyecto bandistico y la convocatoria.
13	Presentar registros fotográficos y evidencias de los talleres parciales, ensayos generales, presentaciones y salidas pedológicas realizadas.	Presento registro fotográfico en el CD acompañado del presente informe.	**Anexo N°11** Registro fotográfico.
14	Entregar informes mensuales, pormenorizados de actividades junto con sus respectivos soportes.	En este informe presento con detalle el desarrollo de las actividades del contrato con los respectivos soportes.	El presente informe.
15	Presentar el certificado de satisfacción de las actividades de la I.E.D Rincón Santo en cada informe.	Presento informe de actividades a el rector Eduardo Nicolás Hernández Flores.	**Anexo N°12** Certificado de satisfacción.
16	Adaptar el repertorio musical teniendo en cuenta el nivel técnico de la banda para desarrollar de manera íntegra el proceso músico marcial.	Realizo adaptación del tema Relevo de Oficiales y Rusia, así como también los honores al pabellón nacional.	**Anexo N°13** Adaptación de obras para la agrupación Relevo de oficiales.
17	Velar por el buen uso y cuidado de los instrumentos musicales de la banda marcial.	Se recibe el inventario y se hace limpieza general del cuarto de la banda, se le brinda capacitación a los estudiantes para la correcta limpieza.	**Anexo N°14** Registro del inventario
18	Llevar un registro de inscripción y reportar estadísticas mensuales en el informe de gestión de la población estudiantil atendida en los ensayos de la banda músico marcial.	Se envía formato de inscripción y se lleva un registro de los estudiantes y la asistencia a los ensayos.	**Anexo N°15** Formato de inscripción
19	Pasar las inasistencias que haya lugar mensualmente a coordinación de la I.E.D de la respectiva jornada y sede.	Se realiza llamado a lista en los ensayos y se guarda el registro para presentarlo al supervisor.	**Anexo N°16** Listado de la banda.

2. RESGISTRO FOTOGRAFICO Y/O ANEXOS

Anexo N°01 Ejecución del plan de trabajo mes 01.
Anexo N°02 Registro fotográfico formación en escuadrón con espacios equidistantes.
Anexo N°03 Registro material de apoyo Blue House
Anexo N°04 Registro fotográfico capacitación a estudiantes nuevos
Anexo N°05 Registro fotográfico trabajo de conversiones, mística y elegancia en desplazamientos.
Anexo N°06 Ejercicios de disciplina en la fila y rutinas de marcha.
Anexo N°07 Diagnostico general y proyección del desarrollo bandistico
Anexo N°08 Manual de convivencia banda músico marcial Rincón Santo
Anexo N°09 Registro fotográfico desplazamientos de marcha.
Anexo N°10 Pancarta promocional del proyecto bandistico y la convocatoria.
Anexo N°11 Registro fotográfico.
Anexo N°12Certificado de satisfacción.
Anexo N°13 Adaptación de obras para la agrupación Relevo de oficiales.
Anexo N°14 Registro del inventario
Anexo N°15 Formato de inscripción
Anexo N°16 Listado de la banda.

3. ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Relación de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y la entidad a la cual se hace el pago.

MES DE PAGO	ENERO	
No. DE PLANILLA:	9428669009	
APORTES SALUD:	COMPENSAR	$125.000
APORTES PENSION:	PORVENIR	$160.000
APORTES ARP:	POSITIVA	$5300
VALOR TOTAL PAGADO		$290.300

CONTRATISTA
GERARDO GUILLEN OTALORA C.C. 1.070.013.112 Contratista